

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 155

Fecha: 18/10/2023

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2018	31 03 032 00386	Verbal	NUEVA E.P.S. S. A.	MINSTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto requiere al extremo demandante para que en el término de cinco (5) días manifieste si tiene en su poder la información señalada - concédase a Adres el plazo de diez (10) días para que rinda la información solicitada en audiencia de 27 de febrero de 2023	17/10/2023	1
11001 2021	31 03 032 00298	Verbal	EDIFICIO OFICINAS GRUPO 7 TORRE 5 PROPIEDAD HORIZONTAL	TATIANA MARÍA BUSTAMANTE GÓMEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia a las 9:00 a.m. del día 1º del mes de diciembre del año 2023 audiencia inicial virtual	17/10/2023	1
11001 2021	31 03 032 00298	Verbal	EDIFICIO OFICINAS GRUPO 7 TORRE 5 PROPIEDAD HORIZONTAL	TATIANA MARÍA BUSTAMANTE GÓMEZ	Auto resuelve Solicitud Se rechazan las solicitudes de nulidad formuladas por la parte demandante - Se rechaza de plano la nulidad alegada por el demandado	17/10/2023	1
11001 2021	31 03 032 00298	Verbal	EDIFICIO OFICINAS GRUPO 7 TORRE 5 PROPIEDAD HORIZONTAL	TATIANA MARÍA BUSTAMANTE GÓMEZ	Auto resuelve nulidad Negar la nulidad solicitada por el demandado Darío Torres Valdivieso - Condenar en costas al demandado	17/10/2023	1
11001 2021	31 03 032 00326	Ordinario	MARIO JACINTO ENCISO PINZÓN	ISABEL ANTORVEZA DE RENTERIA	Auto pone en conocimiento efectuar en debida forma la inclusión señalada - oficiar entidades - téngase en cuenta que la demandada Constructora Capital Bogotá S.A.S contestó la demanda, formuló excepciones , así mismo, presentó llamamiento en garantía	17/10/2023	1
11001 2021	31 03 032 00326	Ordinario	MARIO JACINTO ENCISO PINZÓN	ISABEL ANTORVEZA DE RENTERIA	Auto pone en conocimiento Una vez integrado el contradictorio, se resolverá lo que corresponda frente al llamamiento en garantía impetrado por la demandada.	17/10/2023	2
11001 2022	31 03 032 00072	Verbal	SANDRA POLITI JARAMILLO	HUGO ALFREDO VASQUEZ ESPOSITO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia a la hora de las 9:00 a.m. del 6 de diciembre de 2023 audiencia inicial virtual	17/10/2023	1
11001 2022	31 03 032 00166	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	EDWIN ANDRES GOMEZ CARDONA	Auto pone en conocimiento continuar con contabilización de término tomando en cuenta lo establecido en el artículo 118 del C.G.P.	17/10/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2023 00106	Ordinario	COMERCIALIZADORA VICTOR ALVAREZ Y CIA SAS	PEPSICO ALIMENTOS COLOMBIA LTDA - PEPCOL LTDA	Auto resuelve Solicitud Por secretaría procédase de inmediato a disponer el retiro de la demanda solicitado y déjese las constancias del caso.	17/10/2023	1
11001 31 03 032 2023 00302	Verbal	DEPOSITO DE VEHICULOS NUEVO BUENOS AIRES S.A.S.	DORIS LILIANA MORENO PATIÑO	Auto requiere al Juzgado Quinto Civil Municipal de Ejecución de Sentencia de Bogotá, D.C., para que en el término de diez (10) días suministre los datos de notificación	17/10/2023	1
11001 31 03 032 2023 00328	Verbal	JOSE IGNACIO RAMIREZ GUZMAN	GLORIA PATRICIA NARVAEZ VERA	Auto requiere al extremo activante para que en el término de cinco (5) días manifieste bajo juramento	17/10/2023	1
11001 31 03 032 2023 00435	Ejecutivo Singular	GRUPO FACTORING DE OCCIDENTE S. A.S.	ACERTAR SERVICIOS INTEGRALES SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de mayor cuantía	17/10/2023	1
11001 31 03 032 2023 00435	Ejecutivo Singular	GRUPO FACTORING DE OCCIDENTE S. A.S.	ACERTAR SERVICIOS INTEGRALES SAS	Auto decreta medida cautelar decreta medida cautelar	17/10/2023	2
11001 31 03 032 2023 00465	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SERGIO OCTAVIO VALDES BELTRAN	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de mayor cuantía	17/10/2023	1
11001 31 03 032 2023 00465	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SERGIO OCTAVIO VALDES BELTRAN	Auto decreta medida cautelar decreta medida cautelar	17/10/2023	2
11001 31 03 032 2023 00467	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	ALEJANDRO PATIÑO LOPEZ	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsane	17/10/2023	1
11001 31 03 032 2023 00469	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MILTON ANDRES GONZALEZ IBAÑEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de mayor cuantía	17/10/2023	1
11001 31 03 032 2023 00469	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MILTON ANDRES GONZALEZ IBAÑEZ	Auto decreta medida cautelar decreta medida cautelar	17/10/2023	2
11001 31 03 032 2023 00470	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	WILLIAM ANTONIO ALVAREZ ARIZALA	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva para la efectividad de la garantía real de mayor cuantía - oficiar	17/10/2023	1
11001 31 03 032 2023 00482	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	COMERCIONAL S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de mayor cuantía	17/10/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2023 00482	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	COMERCIONAL S.A.S	Auto decreta medida cautelar decreta medida cautelar	17/10/2023	2
11001 31 03 032 2023 00492	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LEGADO CONSTRUCTORA S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de mayor cuantía	17/10/2023	1
11001 31 03 032 2023 00492	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LEGADO CONSTRUCTORA S.A.S	Auto decreta medida cautelar decreta medida cautelar	17/10/2023	2
11001 31 03 032 2023 00493	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CIVICO DIGITAL SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de mayor cuantía	17/10/2023	1
11001 31 03 032 2023 00493	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CIVICO DIGITAL SAS	Auto decreta medida cautelar decreta medida cautelar	17/10/2023	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NELDY FANNY CUBILLOS GOMEZ
SECRETARIO